
 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejobariloche@gmail.com

MINUTA DEL ACTA 1163/22

Fecha: 01/09/2022

Hora de inicio: 10:22 h.

Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Luis Piedrabuena 3551, *Salón Victoria* del barrio Las Victorias, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.

Audio: "Acta 1163-22 del 1 de septiembre de 2022(1).mp3"	
Posición de audio: 00h 00m 20s	Apertura de la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 50s:	1.- Banca del Vecino: Nicolás Roberto Brunori expone sobre instaurar el 21 de octubre como Día del Accidente Vial.
Posición de audio: 00h 10m 00s:	La presidenta Almonacid toma el compromiso de trabajar el proyecto en conjunto con los concejales.
Posición de audio: 00h 10m 30s:	La concejala Taboada refiere al aporte de la Mesa 6 de Septiembre para la concientización. Valora la iniciativa del Sr. Brunori.
Posición de audio: 00h 13m 05s:	La concejala Wallace agradece el trabajo del Sr Brunori. Se pone a disposición para trabajar la propuesta.
Posición de audio: 00h 14m 13s:	El concejal Cárdenas se pone a disposición para trabajar el proyecto. Agradece al Sr. Brunori.
Posición de audio: 00h 14m 48s:	El concejal Ávila agradece la exposición. Pregunta



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)



DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

	si consideró utilizar la denominación siniestros viales en lugar de accidentes viales. Entiende que la denominación es importante para que el mensaje sea el adecuado.
Posición de audio: 00h 15m 55s:	El Sr. Brunori fundamenta la elección de la denominación “Día del Accidente Vial”.
Posición de audio: 00h 19m 05s:	El concejal Del Río agradece al Sr. Brunori. Valora la propuesta. Refiere al crecimiento de Bariloche y la necesidad de medidas de seguridad para evitar accidentes y mejorar la calidad vial. Se pone a disposición para trabajar en lo que fuera necesario.
Posición de audio: 00h 21m 06s:	La presidenta Almonacid expresa su compromiso de elaborar el proyecto e informar al Sr. Brunori sobre su ingreso y tratamiento.
Posición de audio: 00h 21m 12s:	La presidenta Almonacid informa que la Sra. Patricia Lande, Secretaria General de UNTER seccional Bariloche, hará entrega de un petitorio y realizará una exposición.
Posición de audio: 00h 22m 15s:	La Sra. Lande agradece el espacio. Da lectura al petitorio.
Posición de audio: 00h 24m 50s:	La concejala Wallace agradece la presencia de los representantes gremiales. Expresa que el Concejo no puede estar ajeno a la problemática docente y debe emitir un posicionamiento.
Posición de audio: 00h 25m 52s:	El concejal Del Río refiere a la necesidad de resolución del conflicto. Expresa su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 26m 44s:	El concejal Chamatrópulos pide a los referentes gremiales la búsqueda de mecanismos de reclamo o de lucha que no incluyan el paro. Considera que la discusión debe darse con los docentes y los chicos en las aulas.
Posición de audio: 00h 31m 05s:	La concejala Ferreyra agradece la presencia de los representantes gremiales y expresa su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 32m 35s:	El concejal Casas reivindica las medidas que toman los sindicatos como medio para dignificar la vida de sus afiliados.
Posición de audio: 00h 33m 44s:	La presidenta Almonacid indica que el petitorio se pondrá a discusión en Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 34m 09s:	La Sra. Lande aclara que la responsabilidad por el

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p>conflicto es del Gobierno. Replica las consideraciones realizadas por el concejal Chamatrópulos. Comenta que hace muchos años se viene reclamando el jardín de infantes en el barrio Las Victorias</p>
<p>Posición de audio: 00h 36m 35s:</p>	<p>2.- Informe de Presidencia</p>
<p>Posición de audio: 00h 36m 38s:</p>	<p>La presidenta Almonacid indica que fue realizado en la Comisión Legislativa.</p>
<p>Posición de audio: 00h 36m 44s:</p>	<p>3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</p>
<p>Posición de audio: 00h 36m 51s:</p>	<p>La concejala Taboada recuerda la celebración el Día Nacional del Árbol.</p>
<p>Posición de audio: 00h 39m 23s:</p>	<p>La concejala Ferreyra expone sobre la situación política de la Vicepresidenta de la Nación y la defensa de la democracia.</p>
<p>Posición de audio: 00h 45m 26s:</p>	<p>El concejal Ávila refiere al aniversario de INVAP y saluda a sus trabajadores y trabajadoras. Recuerda que el 29 de agosto se celebró el Día de la Lengua de Señas Argentina. Plantea que la democracia no es una persona, refiere al artículo 16° de la Constitución Nacional.</p>
<p>Posición de audio: 00h 48m 41s:</p>	<p>4.- Comisiones y representaciones especiales</p>
<p>Posición de audio: 00h 48m 56s:</p>	<p>La concejala Taboada informa las actividades de la Mesa 6 de Septiembre.</p>
<p>Posición de audio: 00h 50m 33s:</p>	<p>El concejal Sánchez comenta el trabajo realizado en la comisión de Ecotasa. Detalla el estado de las obras en ejecución y las obras proyectadas. Refiere que se aprobó la adquisición de las primeras cien rampas de accesibilidad para personas con discapacidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 57m 40s:</p>	<p>5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</p>
<p></p>	<p>Siendo las 11:19 h se retiran los concejales Wallace y Sánchez.</p>
<p>Posición de audio: 00h 57m 43s:</p>	<p>5.1.- Ruta legislativa</p>
<p>Posición de audio: 00h 57m 47s:</p>	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 553/22</u>: “Desafecta dominio público calle Utte. Afecta dominio privado. Ratifica convenio acceso lago kilómetro 6”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosenberg y Secretaria de Ambiente y Desarrollo</p>



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

	<p>Urbano, Viviana Gelain. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 58m 09s:	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 555/22</u>: “Se crea el Centro de Formación y Producción Municipal. Se abroga ordenanza 3105-CM-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, María Eugenia Ordoñez y Jefa del Departamento de Capacitación y Formación para la Empleabilidad de la Dirección de Trabajo, Teresita Leonfanti. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
	<p>Siendo las 11:21 se reincorpora la concejala Wallace.</p>
Posición de audio: 00h 58m 29s:	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 557/22</u>: “Instituye el segundo sábado de mayo como <i>Día del Síndrome de Cornelia de Lange</i>”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 58m 45s:	<p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 559/22</u>: “Se modifican ordenanzas 2546-CM-14 y 1747-CM-07. Junta Vecinal Barrio Ñireco Oeste (112 Viviendas). Se asigna denominación de calles”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Sr Alberto Gatti, Presidente Junta Vecinal B° 112 Viviendas y miembros de la Comisión Directiva. Colaboradora: Dirección de Catastro Municipal. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 59m 14s:	<p>5. <u>Proyecto de ordenanza 562/22</u>: “Se modifica ordenanza 2718-CM-16”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Norma Taboada (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
	<p>Siendo las 11:22 h se reincorpora el concejal</p>



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

	Sánchez.
Posición de audio: 00h 59m 32s:	<p>6. <u>Proyecto de ordenanza 563/22</u>: “Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble NC 19-2-F-025-04”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradora: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 59m 58s:	5.2.- Tablas
Posición de audio: 01h 00m 04s:	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 552/22</u>: “Se presta acuerdo llamado a licitación pública para <i>pick up</i> 4x4 y minibús adaptado”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza.</p> <p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 554/22</u>: “Se ratifica convenio. Amplía Presupuesto. Presta acuerdo licitación red cloacal Las Victorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Urbano, Viviana Gelain.</p> <p>3.- <u>Proyecto de comunicación 556/22</u>: “Comunica a Legislatura de Río Negro baneplicito por tratamiento proyecto <i>Día del Síndrome de Cornelia de Lange</i>”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT).</p> <p>4.- <u>Proyecto de declaración 558/22</u>: “Se declara de interés municipal el Vº Congreso Patagónico, IIº Congreso Nacional y las Iªs Jornadas Latinoamericanas de Educación Física y Formación Docente” Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: UNCo, Departamento de Educación Física, con el aval de Bariloche Bureau.</p> <p>5.- <u>Proyecto de declaración 560/22</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural incorporación curricular aprendizaje Lengua Señas Argentina”. Autores: Concejales Claudia Torres,</p>



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

	<p>Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN).</p> <p>6. <u>Proyecto de declaración 561/22</u>: “ Se declara de interés municipal el desarrollo del circuito de turismo científico educativo en el polo Ing. Roberto Harán”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Norma Taboada (JSRN).</p> <p>7. <u>Proyecto de declaración 564/22</u>: “Declarar de interés municipal el proyecto <i>Mediadores por la paz</i>”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Mediadores por la Paz.</p> <p>8. <u>Proyecto de declaración 565/22</u>: “Se declara de interés municipal evento <i>Feria de Colores</i> colegio Nehuen Peuman”. Autores: Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada y Natalia Almonacid. Iniciativa: Centro de Estudiantes escuela publica de gestión social Nehuen Peuman.</p>
Posición de audio: 01h 02m 07s:	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 552, 554, 556, 558, 560, 561, 564, 565/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 02m 16s:	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 02m 21s:	1. <u>Proyecto de ordenanza 460/22</u> : “Otorgar comodato parcela 19-2-P-187-02 <i>Asociación Civil Club Social, Cultural y Deportivo Junín</i> ”. Autor: Concejal Gerardo del Río (PUL). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 174-ALCM-2022
Posición de audio: 01h 02m 35s:	El concejal Del Río solicita la omisión de lectura. Aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 02m 47s:	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 053/22.
Posición de audio: 01h 03m 51s:	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

	de la comisión de Gobierno y Legales según acta 166/22.
Posición de audio: 01h 04m 39s:	El concejal Del Río resume la historia del Club Social, Cultural y Deportivo Junín y comenta su labor.
Posición de audio: 01h 07m 33s:	La presidenta Almonacid expresa su acompañamiento. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 08m 40s:	El concejal Sánchez y Puente destaca el trabajo del Sr. Víctor Llanquiao. Adelanta el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 01h 11m 38s:	La concejala Ferreyra pone en valor el trabajo del Sr. Llanquiao y su equipo.
Posición de audio: 01h 12m 25s:	El concejal Casas felicita a la comisión del Club por este logro.
Posición de audio: 01h 13m 47s:	La concejala Wallace se pone a disposición para trabajar en los pasos siguientes.
Posición de audio: 01h 14m 31s:	El concejal Cárdenas agradece a la comisión del Club y valora su interés por capacitarse.
Posición de audio: 01h 16m 03s:	El concejal Chamatropulos acompaña las palabras de los concejales preopinantes.
Posición de audio: 01h 16m 19s:	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 460/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 16m 39s:	2. <u>Proyecto de ordenanza 533/22</u> : “Se abroga la ordenanza 342-CM-94”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 199-ALCM-2022 Se da lectura al proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 17m 09s:	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales según acta 166/22.
Posición de audio: 01h 17m 50s:	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 19m 59s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 533/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 20m 09s:	3. <u>Proyecto de ordenanza 548/22</u> : “Modifica ordenanza 1862-CM-08 SIMBOV”. Autores:



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)



DCLE





Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)



	<p>Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BXC). Iniciativa: Directorio SIMBOV y Asociaciones Bomberos Voluntarios Bariloche Melipal, Campanario y Ruca Cura. Colaboradora: Rocío de Azkue. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 207-ALCM-2022.</p>
Posición de audio: 01h 20m 18s:	El concejal Ávila mociona la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 20m 37s:	Se somete a votación la moción del concejal Ávila siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 11:43 se da inicio al cuarto intermedio.
	<i>Audio: "Acta 1163-22 del 1 de septiembre de 2022 (2).mp3"</i>
Posición de audio: 00h 00m 10s:	Siendo las 12:00 se retoma la Sesión, con la presencia de los concejales Almonacid, Sánchez y Puente, Ávila, Taboada, Torres, Casas, Ferreyra, Cárdenas y Del Río.
Posición de audio: 00h 00m 49s:	La concejala Torres da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta 101/22.
Posición de audio: 00h 01m 49s:	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 166/22.
	Siendo las 12:02 h se reincorpora para concejala Wallace y se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 02m 37s:	El concejal Ávila fundamenta el proyecto. Refiere a la inflación acumulada y las proyecciones para lo que resta del año. Comenta la aplicación de los recursos que recibe el Ente. Menciona la reducción de los ingresos anuales del Ente, medidos en dólares. Argumenta la modificación del artículo 2º de la ordenanza 1862-CM-08. Da lectura al texto del artículo 3º reformulado.
Posición de audio: 00h 18m 29s:	La concejala Wallace sugiere una modificación en el inciso c).
Posición de audio: 00h 18m 58s:	El concejal Ávila fundamenta la redacción propuesta.
Posición de audio: 00h 19m 41s:	La concejala Wallace sugiere reemplazar "cuando no comprometa" por "a efectos de no

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p>comprometer”, quedando redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Artículo 3º): Se modifica el artículo 2º de la ordenanza 1862-CM-08, el que queda redactado de la siguiente forma:</i></p> <p><i>“Art. 2º) El sistema funcionará con plena autarquía administrativa y financiera, estando sometido a las disposiciones generales de la legislación y a las resoluciones de su Directorio. El Directorio podrá aplicar estrategias o herramientas financieras que permitan una mejor administración de corto, mediano y largo plazo de los recursos. A tal fin podrá utilizar:</i></p> <p><i>a) Instrumentos definidos en el Reglamento Municipal de Contabilidad y normas concordantes.</i></p> <p><i>b) Cauciones Bursátiles.</i></p> <p><i>c) Suscripción de cuotas partes en Fondos Comunes de Inversión (FCI) de riesgo bajo, quedando excluida la posibilidad de suscribir instrumentos de riesgo moderado o alto afectos de no comprometer la sustentabilidad del capital.</i></p> <p><i>Para los incisos b y c el plazo de autorización brindado por la presente aplicará hasta el 30 de noviembre de 2023 inclusive”.</i></p>
<p>Posición de audio: 00h 20m 05s:</p>	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto 548/22, siendo por unanimidad de los presentes con los votos positivos de los concejales Ávila, Cárdenas, Casas, Del Río, Ferreyra, Sánchez, Taboada, Torres, Wallace y Almonacid, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 00h 20m 49s:</p>	<p>7.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</p>
<p>Posición de audio: 00h 20m 53s:</p>	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 552/22:</u> “Se presta acuerdo llamado a licitación pública para <i>pick up</i> 4x4 y minibús adaptado”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p>Siendo las 12:22 se reincorpora el concejal Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 00h 22m 41s:</p>	<p>El concejal Sánchez da lectura al artículo 1º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Artículo 1º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública, para la compra de una (1) camioneta pick up doble cabina 4x4, para ser utilizada por la Secretaría de Desarrollo Humano Integral, y un (1) minibús 8+1 adaptado y equipado para traslado de personas con discapacidad, para ser utilizado por la Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad, según Pliego de bases y condiciones adjunto como Anexo I de la presente ordenanza, por un presupuesto oficial de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000), IVA incluido”.</i> Fundamenta el proyecto.</p>
<p>Posición de audio: 00h 25m 40s:</p>	<p>La concejala Ferreyra expresa su sorpresa porque uno de los móviles no está asignado a la Dirección de Discapacidad. Menciona que la empresa Amancay no cumple un fallo de la justicia.</p>
<p>Posición de audio: 00h 26m 51s:</p>	<p>Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto 552/22 siendo aprobado por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 26m 59s:</p>	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 554/22</u>: “Se ratifica convenio. Amplía Presupuesto. Presta acuerdo licitación red cloacal Las Victorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Urbano, Viviana Gelain. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>
<p>Posición de audio: 00h 29m 46s:</p>	<p>El concejal Sánchez informa una modificación al artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Artículo 4º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la obra: Construcción de la Red Cloacal del Barrio Las Victorias, a financiar con fondos del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Convenio Marco suscripto el 30 de junio 2022, en el marco del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo</i></p>

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p><i>Sanitario (PROARSA), de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina, por un monto total de \$235.496.544,75 (doscientos treinta y cinco millones, cuatrocientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con setenta y cinco centavos), base Abril 2022. Se imputa la partida presupuestaria 1.05.01.01.7000.738, construcción red cloacal Barrio Las Victorias”.</i></p> <p>Solicita incorporar en la iniciativa a la Junta vecinal del barrio Las Victorias.</p> <p>Comenta los antecedentes del proyecto.</p> <p>Fundamenta.</p>
<p>Posición de audio: 00h 38m 26s:</p>	<p>La concejala Wallace observa que al incorporar las partidas presupuestarias correspondería eliminar el artículo 3°.</p>
<p>Posición de audio: 00h 38m 59s:</p>	<p>La asesora contable Lilian Baroni fundamenta la permanencia del artículo 3°.</p>
<p>Posición de audio: 00h 00m 00s:</p>	<p>La Presidenta Almonacid propone la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.</p>
	<p>Siendo las 12:40 se da inicio al cuarto intermedio.</p>
<p>Audio: “Acta 1163-22 del 1 de septiembre de 2022 (3).mp3”</p>	
	<p>Siendo las 12:43 se reanuda la Sesión, con la presencia de los concejales Almonacid, Taboada, Torres, Ávila, Wallace, Casas, Ferreyra y Chamatrópulos.</p>
<p>Posición de audio: 00h 00m 21s:</p>	<p>La concejala Wallace comenta antecedentes del proyecto.</p> <p>Da lectura a un texto de Fernando Vargas, integrante de vecinos autoconvocados y a una nota de la Senadora Silvina Larraburu.</p>
	<p>Siendo las 12:45 se reincorporan los concejales Del Río y Cárdenas.</p>
<p>Posición de audio: 00h 04m 20s:</p>	<p>El concejal Sánchez informa que se incorpora el artículo 6°, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Artículo 6°: La presente partida queda exceptuada del tratamiento previsto en el artículo 44° de la ordenanza 669-CM-91 no pudiendo ser utilizados transitoriamente para hacer frente a las situaciones de iliquidez de caja”.</i></p>



1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022
Malvinas y soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)



DCLE





Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

Posición de audio: 00h 05m 08s:	La concejala Wallace explica que se incorporó el artículo 6° con el propósito de que los fondos no puedan ser utilizados para otros fines.
Posición de audio: 00h 05m 44s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 554/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 06m 14s:	3.- <u>Proyecto de comunicación 556/22</u> : “Comunica a Legislatura de Río Negro baneplicito por tratamiento proyecto <i>Día del Síndrome Cornelia de Lange</i> ”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 06m 41s:	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 09m 33s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 556/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 09m 42s:	4.- <u>Proyecto de declaración 558/22</u> : “Se declara de interés municipal el V° Congreso Patagónico, II° Congreso Nacional y las I ^{as} Jornadas Latinoamericanas de Educación Física y Formación Docente” Autor: Concejales Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: UNCo, Departamento de Educación Física, con el aval de Bariloche Bureau. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 10m 30s:	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12.54 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 11m 07s:	Se somete a votación el proyecto 558/22 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 11m 14s:	5.- <u>Proyecto de declaración 560/22</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y cultural incorporación curricular aprendizaje Lengua Señas Argentina”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Se da lectura al proyecto reformulado, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 11m 52s:	La concejala Torres fundamenta el proyecto.
	Siendo las 12:56 se reincorpora la concejala Wallace.

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

Posición de audio: 00h 14m 06s:	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de declaración 560/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 13s:	6. <u>Proyecto de declaración 561/22</u> : “ Se declara de interés municipal el desarrollo del circuito de turismo científico educativo en el polo Ing. Roberto Harán”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Norma Taboada (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 14m 47s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 561/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 53s:	7. <u>Proyecto de declaración 564/22</u> : “Declarar de interés municipal el proyecto <i>Mediadores por la paz</i> ”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Mediadores por la Paz. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive
Posición de audio: 00h 15m 37s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 564/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 15m 45s:	8. <u>Proyecto de declaración 565/22</u> : “Se declara de interés municipal evento <i>Feria de Colores</i> colegio Nehuen Peuman”. Autores: Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada y Natalia Almonacid. Iniciativa: Centro de Estudiantes escuela publica de gestión social Nehuen Peuman. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive
Posición de audio: 00h 16m 25s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 565/22 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 16m 34s:	8.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i>
Posición de audio: 00h 16m 40s:	1.- <u>Resolución 189-PCM-22</u> : “Se declara de interés municipal la maratón solidaria del Día de las Infancias <i>Ponete la 10, vení a donar tu juguete</i> ”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN).

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

	<p>2.- <u>Resolución 191-PCM-22</u>: “Se declara de interés municipal el programa de capacitación Operador Socio Comunitario”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p>
<p>Posición de audio: 00h 16m 47s:</p>	<p>Se someten a votación las resoluciones 189-PCM-22 y 191-PCM-22 siendo aprobadas por unanimidad.</p>
<p>Posición de audio: 00h 16m 54s:</p>	<p>9.- Varios</p>
<p>Posición de audio: 00h 16m 58s:</p>	<p>La presidenta Almonacid informa que se hará entrega de una distinción a la junta vecinal del barrio Las Victorias.</p>
<p>Posición de audio: 00h 17m 30s:</p>	<p>El presidente de la junta vecinal Las Victorias agradece por trabajo en conjunto realizado.</p>
	<p>Siendo las 13:01 h finaliza la Sesión.</p>

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Julieta Wallace

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Claudia Roxana Haneck
Secretaria Legislativa